

Con CUBA

información digital sobre la sociedad civil cubana (SCC)

Declaración

X Congreso del Partido Demócrata Cristiano de Cuba

El X Congreso del Partido Demócrata Cristiano de Cuba, reunido en sesión plenaria el 5 de abril de 2008, en la ciudad de Miami, Florida, acordó la siguiente declaración:
El Partido Demócrata Cristiano de Cuba (PDC), después de un profundo análisis de la actual situación por la que está pasando el pueblo cubano y la actual situación internacional, en relación con el destino de nuestra patria, envía este mensaje al pueblo de Cuba y a la opinión pública internacional:

1.- Para el PDC el pueblo cubano es uno solo y el destino del pueblo y la Nación cubana es responsabilidad de todos y cada uno de los cubanos sin exclusiones. Los cubanos tenemos el derecho y el deber de decidir y construir nuestro propio destino, por medio de un dialogo nacional donde todos los actores estén representados.

2.- El PDC, inspirado en los principios y valores del pensamiento humanista cristiano, aspira a la democratización del Estado, el gobierno, y la sociedad cubana, dentro del marco de un Estado de Derecho, política e ideológicamente pluralista, civilista, socialmente justo y verdaderamente participativo, por medio de un proceso gradual, pacífico, consciente y deliberado de aperturas, cambios y transformaciones que sean visibles y transparentes para todo el pueblo. Luchamos por una sociedad, en la que todos y cada uno de los cubanos puedan realizarse en libertad, justicia y solidaridad, y sea la persona humana centro y protagonista del proceso de transición. Una sociedad que respete todos los derechos y las libertades fundamentales tal y como están definidos y contenidos en la “Carta Internacional de Derechos Humanos” de las Naciones Unidas.

3.- Queremos una sociedad sin privilegios de clase, raza, color de la piel, sexo, origen nacional, religión o afiliación política, producto de una justicia que signifique igualdad de todos ante la ley e igualdad de oportunidades. Hoy más que nunca se hace imprescindible un ordenamiento económico plural, participativo y de justicia social, orientado a crear las condiciones necesarias para el desarrollo integral de la persona humana y del bien común. Una economía social de mercado donde el desarrollo económico y social se busque a la par, y se garanticen al pueblo cubano los logros que ha alcanzado con su trabajo y sacrificios en el campo de la educación y la salud.

4.- Condenamos las injerencias afirmando que ningún Estado extranjero debe tomar decisiones que solo le corresponden al pueblo cubano, ni intervenir en sus asuntos o imponer sanciones, por medio de medidas unilaterales que signifiquen violaciones a los

Derechos Humanos fundamentales del pueblo. Cuba necesita ahora más que nunca un verdadero apoyo solidario y real de los gobiernos y los pueblos libres del mundo, sin condicionamientos y sin injerencias que pongan en peligro la plena soberanía del pueblo cubano.

5.- El PDC respalda los proyectos y estrategias plurales para una solución pacífica de los movimientos y actores de dentro y fuera de Cuba, en particular las que los grupos demócratas cristianos radicados en la isla hayan formulado. Reconociendo las propuestas basadas, tanto en modificaciones a las leyes vigentes como en programas de transición y renovación pactados que permitan nuevos espacios de apertura, de cambios y de transformaciones que abran la participación de todos y cada uno de los cubanos al necesario proceso de transición hacia un nuevo modelo de sociedad. Nos solidarizamos con la lucha cívica pacífica que los cubanos llevan a cabo en la isla y los recientes reclamos políticos, sociales y económicos, que sectores estudiantiles, de los trabajadores, de las mujeres y otros actores de la emergente sociedad civil independiente han expresado

6.- Para el PDC es una obligación acompañar al pueblo cubano en la búsqueda de la Reconciliación Nacional: Las heridas en la sociedad cubana han sido muy profundas y han durado mucho. Para ello es necesario lograr la Reconciliación Nacional basada en la verdadera solidaridad que nos hace a todos hermanos. Consideramos, como un método de entendimiento, un diálogo abierto, libre, franco entre todos y cada uno de los cubanos. Para que este diálogo pueda darse con transparencia es necesario que las autoridades cubanas den pasos concretos y creen un real clima de respeto en el marco de la legislación vigente.

7.- El PDC solicita y reclama ante las actuales circunstancias en las que vive el pueblo cubano:

****La liberación incondicional de todos los presos políticos y de conciencia, sin que se les obligue a salir del país.***

****El reconocimiento de los derechos y las libertades personales, despenalizando las figuras delictivas con intención política, y ofreciendo las garantías procesales indispensables. Así como la introducción de reformas de independencia institucional en la administración de justicia, permitiendo la existencia legítima de la nueva sociedad civil independiente y la garantía del derecho de petición y de las libertades subyacentes para ejercerlo.***

****La ratificación por parte de la Asamblea Nacional del Poder Popular de los dos Pactos Internacionales que sobre los derechos civiles y políticos y económicos, sociales y culturales de las Naciones Unidas fueran recientemente firmados por el gobierno cubano, tal y como estipulan los protocolos correspondientes.***

****Liberar y facilitar a toda la población el acceso a los medios modernos de comunicación y de información a precios de mercado.***

**** La eliminación de las actuales limitaciones que impiden la libre entrada y salida del país, eliminando la categoría de salida definitiva de las regulaciones migratorias cubanas. Por parte de las autoridades de los EE.UU. las limitaciones***

para viajar a Cuba impuestas a los ciudadanos de origen cubano que viven en este país.

****La derogación de los impuestos excesivos y las restricciones sobre las remesas y paquetes de ayuda recibidos del exterior, tomando como indicador los costos de mercado prevalecientes en la región. Permitiéndoles a los cubanos en la isla la utilización de las remesas para el establecimiento de pequeñas empresas y actividades de auto empleo. Por parte de las autoridades de los EE.UU., el levantamiento del embargo, con la correspondiente eliminación también de todas las medidas restrictivas que impiden el flujo libre de las remesas familiares.***
